

434264

Int. Cl. ² : F16K

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Introducción por diez años, en España, por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS VALVULARES PARA LIQUIDOS", a favor de "GRIFERIA IBERO-ITALIANA, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Mérida (Badajoz), con domicilio en el Camino del Peral, s/n.

- - -

5. Como es sabido, el uso continuo de las válvulas o grifos provoca, en las piezas que en ellos están sometidas a movimiento, un desgaste debido, no sólo a esos mismos movimientos sino, sobre todo, a la acción corrosiva que sobre ellas ejercen las materias contenidas en el agua.

10. Así, normalmente, las piezas que más sufren ese desgaste son el huso, la caja de válvula y el castillo, es decir, los elementos cuyo deterioro más directamente afecta a la eficacia funcional de la válvula o grifo.

Pues bien, la presente Patente de Introducción

**POOR
QUALITY**

viene a resolver tal inconveniente, aumentando considerablemente la duración de tales piezas, mediante la creación, en el interior de la válvula, de un depósito destinado a contener un lubricante adecuado que, al permanecer siempre en contacto con las aludidas piezas móviles, las mantenga protegidas frente a la acción corrosiva de las materias contenidas en el agua.

5.

La descripción de las distintas partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se represente un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

10.

15.

La figura única de tales dibujos representa una vista en alzado de una válvula longitudinalmente seccionada para que puedan apreciarse los elementos internos que constituyen las mejoras objeto de la invención.

20.

En dicha figura se indica:

Con el nº 1, el huso de la válvula, constituido por una pieza cilíndrica susceptible de un movimiento de giro que no determina su ascenso y descenso, pero sí el de la caja de válvula que se acopla a rosca a la parte inferior del mismo.

25.

Con el nº 2, la arandela de seguridad que abraza al huso 1 -en una escotadura periférica que al efecto lleva éste practicada a la altura aproximada de

30.

su parte media- y que se apoya de plano sobre la parte superior del castillo de la válvula.

5. Con el nº 3, el aludido castillo de la válvula, constituido por un casquillo cilíndrico, provisto de diferentes diámetros tanto interior como exteriormente, que por su base inferior está completamente abierto mientras que, en su base superior, presenta un orificio circular de diámetro equivalente al del huso 1 que ha de penetrar por tal orificio para alojarse parcialmente en el interior de dicho castillo. Por su parte externa, este casquillo presenta un fileteado o paso de rosca — destinado a permitir su acoplamiento y, por tanto, el —

10. de toda la válvula al cuerpo del grifo.

15. Con el nº 4, una arandela, de material elástico adecuado, que rodea al castillo 3 inmediatamente por debajo de un reborde periférico de que tal castillo va provisto como tope limitador de la introducción del mismo en la conducción de agua, actuando tal arandela como junta de estanqueidad entre uno y otra.

20. Con el nº 5, una junta tórica, de goma o cualquier otro material apropiado, que rodea al huso 1 en la zona del mismo que queda alojada en el castillo 3 y entre dos salientes periféricos y paralelos entre sí — que tal huso presenta, habiéndose previsto que el diámetro de tales salientes sea inferior al de la junta tórica para que ésta sobresalga ligeramente de aquéllos, —

25. aunque manteniéndose siempre aprisionada entre ellos.

30. Con el nº 6, la caja de válvula, constituida por un casquillo cilíndrico que, en su base superior, — presenta una abertura provista del fileteado necesario para el acoplamiento a rosca en ella de la parte infe-

rior del huso 1, de tal forma que el movimiento de giro de éste provoque el ascenso o descenso de la caja de válvula y, por tanto, la apertura o cierre de la válvula.

5. Por otra parte, la aludida abertura de la caja de válvula comunica inferiormente con una oquedad, de mayor diámetro, que normalmente se mantiene rellena con el lubricante adecuado.

10. Con el nº 7, la válvula propiamente dicha, — constituida por un taco cilíndrico de goma o cualquier otro material adecuado, que va embutido, aproximadamente en la mitad de su altura, en un cajeadado circular al efecto previsto en la base inferior de la caja de válvula 6, cajeadado de cuyo centro emerge ortogonalmente un vástago roscado (no ilustrado) que atraviesa al aludido taco.

15. Con el nº 8, una tuerca ciega que, roscada al vástago anteriormente mencionado, actúa como elemento de fijación de la válvula 7 a la caja 6, lo que permite que, después de haber permanecido el grifo cerrado durante largo tiempo, la aludida válvula 7 no se quede pegada al asiento del grifo.

20. Con el nº 9, otra junta tórica que rodea a la caja de válvula 6 en un rebajo periférico que al efecto lleva ésta practicado en las proximidades de su base inferior, habiéndose calculado el diámetro de tal rebajo periférico de manera que la junta tórica en cuestión sobresalga ligeramente de él.

25. Esta junta tórica limita el depósito de lubricante por su parte inferior, en tanto que la junta tórica 5 lo hace por su parte superior, impidiéndose entre

30.

5. una y otra que el lubricante -que se introduce en el interior de la válvula durante el montaje de la misma- se salga de ella y permitiendo, por el contrario, que se mantenga siempre en contacto con la parte inferior - del huso 1, con el castillo 3 y con la caja de válvula 6, en la forma que se aprecia en la figura única de la hoja de planos.

10. Por otra parte, las aludidas juntas tóricas - 5 y 9 actúan además como elementos absorbentes de las vibraciones derivadas del propio paso del agua por el interior de la válvula o grifo, contribuyendo con ello a la mayor eficacia funcional de la misma.

N O T A

15. Descritos suficientemente el objeto de la presente Patente de Introducción, sus diferentes partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente - protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Mejoras en la fabricación de dispositivos valvulares para líquidos, caracterizadas por que en el interior del castillo de la válvula se constituye un depósito que, durante el montaje de la válvula, es llenado con un lubricante adecuado que es retenido en dicho depósito mediante unos retenedores o juntas tóricas de material elástico comprimido, permitiendo tales retenedores o juntas tóricas que el lubricante actúe sobre las piezas que por su movimiento están más sometidas a desgaste y evitando al propio tiempo las vibraciones de dichas piezas por estar asentadas en los mencionados retenedores de material elástico.

25.

30.

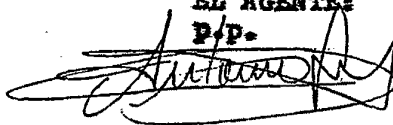
2ª.- Mejoras en la fabricación de dispositivos valvulares para líquidos.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 21 de febrero de 1.975

EL AGENTE:

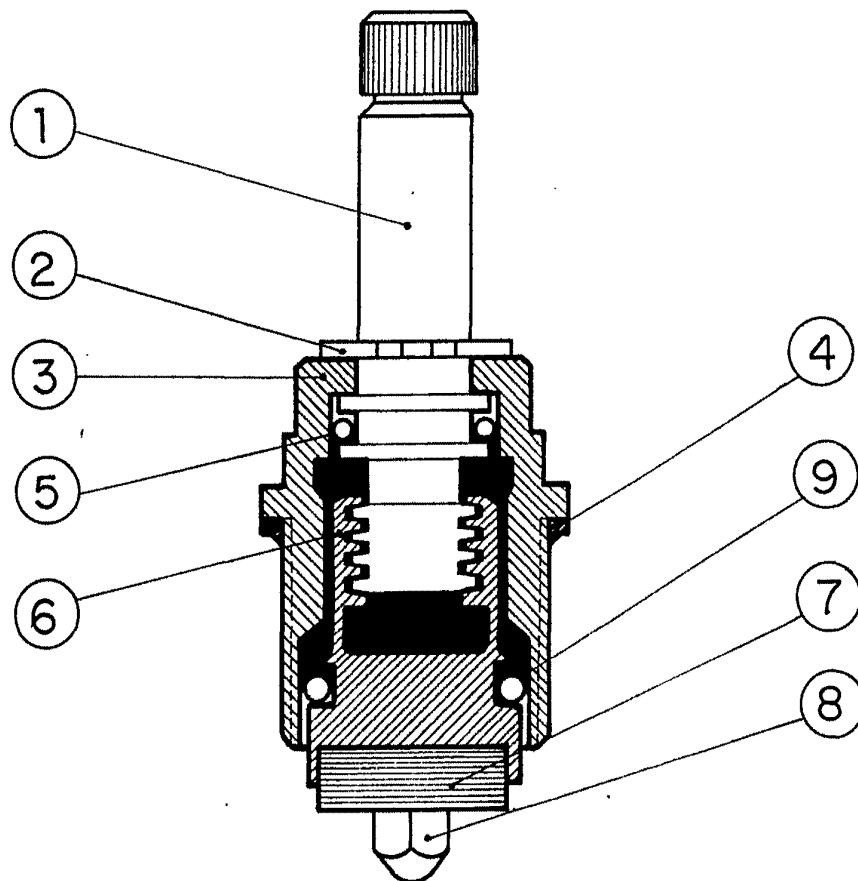
P/P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio', written over the typed name 'P/P.'.

43406

GRIFERIA IBERO-ITALIANA. S.A.

HOJA UNICA



ESCALA. VARIABLE

MADRID 2 MAR 1975

EL AGENTE

PP
[Handwritten signature]